



DECRETO N° 4116 /

LAJA, Diciembre 30 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Convenio de Proyecto de Mejoramiento de infraestructura educacional denominado "Construcción Talleres de especialidad de Liceo Técnico de Laja" de fecha 30.06.2011 suscrito entre la Municipalidad de Laja y Fundación Imagina Ltda.
- 2.- Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de Implementación y construcción de talleres para la comunidad educativa del Liceo técnico de Laja y la necesidad de mantener al día la aplicación de las normas legales.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** el Convenio de Implementación y Construcción de talleres para la comunidad educativa del Liceo Técnico de Laja de fecha 30.06.2011 suscrito entre la Municipalidad de Laja y Fundación Imagina Ltda., quien se compromete a financiar por la suma de \$ 292.959.359.- (doscientos noventa y dos millones novecientos cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y nueve pesos) el proyecto de mejoramiento de infraestructura educacional denominado "**Construcción talleres de especialidad Liceo Técnico de Laja**".
- 2.- **COMPROMÉTASE** la Ilustre Municipalidad de Laja a otorgarle a la Fundación Imagina las facilidades necesarias durante la ejecución del proyecto: La supervisión, canales de comunicación expeditos y directos, la entrega oportuna del terreno de emplazamiento, realizar los trámites que sean de su cargo, canalizar la entrega de informes, pautas y trabajos entre ambas partes y se deja constancia que de existir partidas adicionales no contempladas en el proyecto, dicho financiamiento serán de cargo de la Ilustre Municipalidad.
- 3.- **CÚMPLASE** la vigencia del presente convenio, que será válido por los años 2011 y 2012.
- 4.- **ESTABLÉZCASE** y cúmplase estrictamente lo estipulado en el Convenio suscrito y que forma parte integral del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



VF-TA-KSM/JTC/PLM/amba *30.12.11

DISTRIBUCION:

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

